

Aquí puede leerse otro ejemplo de cómo se trata a los extranjeros en los Juzgados de Santander-España. Aparecido el miércoles 18/11/2009



Concentración de protesta por el trato a los inmigrantes en los juzgados

El acto nace por unos desmedidos controles policiales a dos individuos paraguayos a la entrada del complejo, lo que les impidió ejercer su tutela judicial efectiva

Santander

La lucha contra la discriminación racial en la capital cántabra tendrá hoy una nueva etapa con la rueda de prensa convocada por *La ruta contra el racismo y la represión*, dirigida a denunciar hechos relacionados con los controles policiales a la población inmigrante a las puertas de los juzgados de Santander, impidiendo el ejercicio del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.

El acto, que tendrá lugar a las 11.30 horas, delante del Juzgado de lo Social nº 4 de Santander, tiene su origen en la represión de dos ciudadanos paraguayos que trabajaron para un empresario cántabro y que denunciaban despido improcedente e impago de varias mensualidades.

Los hechos, según el colectivo organizador, se iniciaron el pasado 1 de octubre, cuando dichos individuos acudieron al primero de los juicios (el segundo coincide en fecha y lugar con la rueda de prensa convocada) a la puerta del edificio de los Juzgados de lo Social, y se encontraron con que el personal de seguridad, previa consulta de la vista judicial a la que se dirigían, les reclamó su documentación. Comprobado que eran extranjeros, dieron aviso a la Policía Nacional que, tras comprobar su situación administrativa, les incautó el pasaporte, pretendiendo llevárselos detenidos a comisaría y abrirles un procedimiento de expulsión. Solamente la labor de su abogada permitió retrasar los hechos mencionados hasta después del juicio, para que al menos se pudiera celebrar.



Hoy se denunciará el trato discriminatorio a los inmigrantes en los juzgados. / DAVID S. BUSTAMANTE

Los dos inmigrantes estuvieron detenidos ocho horas, según la agrupación

Asimismo, se denuncia que a pesar de las numerosas evidencias que demuestran la relación laboral con la empresa, la jueza falló, en un primer juicio, en contra de los trabajadores. Tras la vista, los dos inmigrantes sufrieron ocho horas de detención en comisaría y la apertura de los citados procedimientos de expulsión.

Detenciones

Por otra parte, agentes de la Policía Municipal de Santander detuvieron en la noche del pasado lunes a un hombre que agredió a los agentes después de que éstos le pidiesen la documentación para proceder a su identificación.

El suceso se produjo a las 21.25 horas en la Plaza de la Leña, en Santander, donde miembros de la Policía Local, requeridos por un agente de Movilidad Urbana durante el transcurso de una intervención, solicitaron la documentación a una persona identificada como S.J.

En ese momento el implicado reaccionó de forma violenta, in-

El detenido agredió a los agentes de policía tras pedirle éstos la documentación

sultando, amenazando de muerte y agrediendo a los agentes actuantes, por lo que se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas diligencias judiciales.

Tras la detención del implicado, y durante el traslado del detenido, éste causó daños en el vehículo policial, informó la Policía Local.